

Santiago, 9 de julio de 2024  
GG87/2024

Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 28 de junio de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“Cuándo fue el último año en que se elaboró la matriz insumo producto con el método directo y cuando fue el último año en que se publicó esta matriz insumo producto?  
cual es el link donde se encuentran todas las matrices insumo producto elaboradas con el método directo*

Al respecto, cabe señalar que, en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En relación con su consulta le informo que, las Matrices de Insumo Producto (MIP) se calculan y publican anualmente con un desfase de 27 meses, en base al método directo de estimación. La última MIP publicada corresponde a la del año 2021.

Adicionalmente, le informo que, las MIP 2018 a 2021 se estimaron bajo el ejercicio de Compilación de Referencia 2018, cuyos detalles metodológicos se encuentran disponibles en: [Cuentas Nacionales de Chile Compilación de Referencia \(bcentral.cl\)](http://www.bcentral.cl) y [Cuentas Nacionales de Chile - Métodos y Fuentes de Información - Banco Central de Chile \(bcentral.cl\)](http://www.bcentral.cl).

Las MIP 2018 a 2021, se encuentran disponibles por año junto a los cuadros de oferta y uso (COU) en la publicación del Anuario de Cuentas Nacionales 2023 en el siguiente link: [Anuario CCNN 2023 \(bcentral.cl\)](http://www.bcentral.cl)

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA  
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información